

## **BASES PROMOCIÓN**

### **“GASTOS COMUNES GRATIS POR DOCE MESES EDIFICIO STUDIO OFFICE BAQUEDANO”**

**BASES DE LA PROMOCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE OFICINAS EN EL  
CONDOMINIO “EDIFICIO STUDIO OFFICE BAQUEDANO”  
DE ANTOFAGASTA**

1°.- Esta promoción consiste en la entrega de un bono promocional, en forma exclusiva y excluyente de la cancelación por parte de Inmobiliaria Balmaceda Calama S.A. de **“UN AÑO DE GASTOS COMUNES GRATIS”** ; al momento de celebrar los actos jurídicos señalados en el numeral 2° de estas bases.

2° La Promoción es válida para:

- a) Ofertas de Compra realizadas entre el 01 y 31 de Agosto de 2017 y cuyas escrituras de Compraventa sean firmadas a más tardar treinta días después de efectuada la oferta, La promoción se hará efectiva desde el momento de la suscripción del Contrato de Compraventa definitiva, también llamada “escritura de compraventa” .

3° La promoción se hará efectiva desde el momento de la suscripción del Contrato de Compraventa definitiva, también llamada “escritura de compraventa” y por un plazo de 12 meses y cubre solo gastos comunes ordinarios, y no de servicios como electricidad u otros gastos distintos al gasto común.

4° El Pago de la promoción será efectuado directamente por la Inmobiliaria al Administrador del Edificio.

5° El Contrato de Compraventa contendrá una cláusula en que el comprador declara recibir la promoción a entera satisfacción o suscribir un anexo aparte si en el contrato no se pusiere, en la que se recibe a satisfacción y las partes se finiquitan de las promociones por cumplidas.

8° La Promoción es personal e intransferible.